

SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, Siendo las 16:00 horas del día martes 18 dieciocho de Agosto de la presente anualidad, la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, llevó a cabo reunión de trabajo de manera presencial, en el salón número dos de la casona ubicado en la calle Morelos norte número 82, Col. Centro de esta ciudad de Morelia, con la asistencia del Diputado Alfredo Anaya Orozco, en calidad de Presidente, sus integrantes las Diputadas Belinda Iturbide Díaz, Melba Edeyanira Albavera Padilla, y los Diputados Juan Pablo Celis Silva y Vicente Gómez Núñez, así como el Secretario Técnico, asesores y asesoras de cada Diputada y Diputado presentes con el fin de desahogar los siguientes puntos del orden del día:

1. Registro de asistencia y comprobación de quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, análisis y discusión de la comunicación mediante la cual se remitió el oficio SFA-SF-DOF-DAFM-0315-2026, por el C.P. German Martínez Alvares, en cuanto director de operación Financiera de la secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, en el que informa que el municipio de Morelia, a la fecha no ha solicitado la inscripción de ningún Financiamiento en el Registro Estatal de Financiamientos y Obligaciones derivada del Decreto Legislativo N. 087-A.
4. Lectura, análisis y discusión de la Comunicación mediante la cual se remitió el oficio TMM/408/2026, por el Lic. Héctor Gómez Trujillo, en cuanto Tesorero municipal del H. Ayuntamiento de Morelia, en el que informa que a la fecha, en el Registro Estatal de Financiamiento y Obligaciones, No se encuentra asentada contratación alguna de créditos ni instrumentos derivados que impliquen obligaciones a cargo del Municipio de Morelia, relacionados con el Decreto legislativo número 087-A, todas vez que los contrataos respectivos se encuentran en Proceso de formalización.
5. Asuntos Generales.

Para el desahogo del **primer y segundo punto del orden del día**, el Diputado Alfredo Anaya Orozco, Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pasó lista de asistencia, con auxilio del Secretario Técnico de la Comisión el cual verificó la asistencia de las y

los integrantes de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, las Diputadas Belinda Iturbide Díaz, Melba Edeyanira Albavera Padilla, y los Diputados Juan Pablo Celis Silva y Vicente Gómez Núñez, declarándose la existencia del quorum legal, dando inicio a la reunión de trabajo, por lo que se procedió a la lectura del orden del día y se realizó la votación conducente aprobándose por unanimidad.---

Para el desahogo del **Tercer punto del orden de día**, correspondiente a la Lectura, análisis y discusión de la comunicación mediante la cual se remitió el oficio SFA-SF-DOF-DAFM-0315-2026, por el C.P. German Martínez Alvares, en cuanto director de operación Financiera de la secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, en el que informa que el municipio de Morelia, a la fecha no ha solicitado la inscripción de ningún Financiamiento en el Registro Estatal de Financiamientos y Obligaciones derivada del Decreto Legislativo número 087-A, una vez terminado el Diputado Alfredo Anaya Orozco presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, dio cuenta sobre dicha comunicación, y propuso que dicho asunto permanezca en análisis PERMANENTE, toda vez que aún no se formaliza los respectivos contratos, acto seguido dio el uso de la voz a las diputadas y diputados presentes por si tenían observación o comentario alguno, respondiendo en sentido negativo, acto continuo se sometio a votación dicha propuesta antes citada y bajo los términos aprobados, decantándose procedente por **UNANIMIDAD con 5 votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones**, una vez votado se procedió a la suscripción del mismo.-----

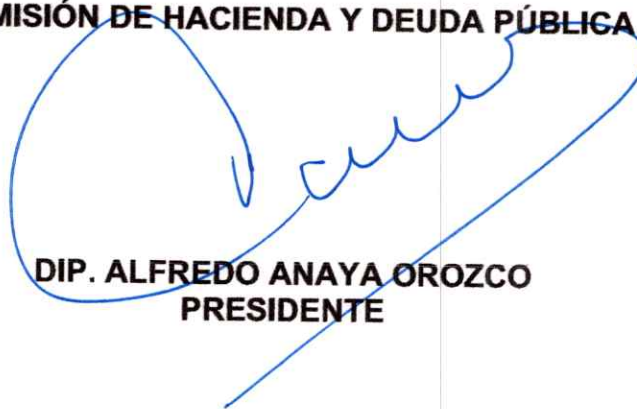
Para el desahogo del **Cuarto punto del orden del día**, correspondiente a la Lectura, análisis y discusión de la Comunicación mediante la cual se remitió el oficio TMM/408/2026, por el Lic. Héctor Gómez Trujillo, en cuanto Tesorero municipal del H. Ayuntamiento de Morelia, en el que informa que a la fecha, en el Registro Estatal de Financiamiento y Obligaciones, No se encuentra asentada contratación alguna de créditos ni instrumentos derivados que impliquen obligaciones a cargo del Municipio de Morelia, relacionados con el Decreto legislativo número 087-A, todas vez que los contratos respectivos se encuentran en Proceso de formalización, El Diputado Alfredo Anaya Orozco presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, dio cuenta sobre dicha comunicación, y una vez terminado propuso que dicho asunto permanezca en análisis PERMANENTE toda vez que aún no se formaliza los respectivos contratos, acto seguido dio el uso de la voz a las diputadas y diputados presentes por si tenían observación o comentario alguno, respondiendo en sentido negativo, por lo que procedió a someter a votación dicha propuesta antes citada y bajo los términos, decantándose procedente por **UNANIMIDAD con 05 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones**, una vez votado se procedió a la suscripción del mismo.-----

Para el desahogo del **Quinto punto del orden del día**, correspondiente a Asuntos Generales, el Diputado Alfredo Anaya Orozco, Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, consultó a las Diputadas y Diputados presentes si existía algún otro asunto a tratar, quienes respondieron negativamente, al no existir más asuntos a tratar, se dio por terminada la reunión de trabajo, del día 18 dieciocho de Agosto del año 2026 dos mil veintiséis, levantándose la presente

acta, con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 18 dieciocho días del mes de Agosto del año 2026 dos mil veintiséis. -----

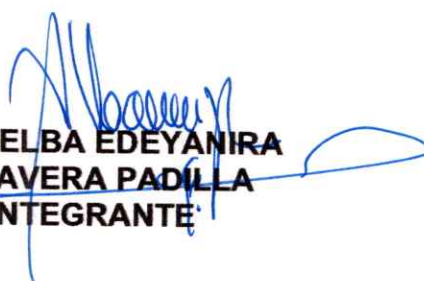
COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA



DIP. ALFREDO ANAYA OROZCO
PRESIDENTE



DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ
INTEGRANTE



DIP. MELBA EDEYANIRA
ALBAVERA PADILLA
INTEGRANTE



DIP. JUAN PABLO CELIS SILVA
INTEGRANTE



DIP. VICENTE GÓMEZ NUÑEZ
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente foja forman parte integral del Acta de la Reunión de Trabajo de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, con fecha 18 dieciocho de Agosto del año 2026 dos mil veintiséis. -----